

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Resuelve*

Solicitar al Ministerio de Salud que dé respuesta a las siguientes preguntas:

1) Acompañe el detalle de todas las compras de vacunas efectuadas por el Ministerio de Salud durante el último año, indicando cuál fue el mecanismo de compra utilizado en cada uno de los casos y acompañando cada uno de los expedientes.

2) Detalle cual es el stock de vacunas con el que cuenta el Ministerio de Salud de la Nación al 31 de julio del 2023 que forman parte del Calendario Nacional de Vacunación.

3) Indique si el Ministerio ha cambiado los criterios de compra de vacunas, dejando de lado las compras a través de mecanismos internacionales como el de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En caso afirmativo, explique los motivos e indique si ese cambio ha traído como consecuencia aumentos en los costos de las dosis a adquirir.

4) En referencia al Proceso de Licitación Pública N° 80-0035-LPU23 para la adquisición de Vacuna Tetravalente Conjugada contra los serogrupos A, C, Y y W-135, acompañe:

a) Todos los antecedentes de dicho proceso;

b) Informe quien originó la solicitud de adquisición y acompañe el documento o documentos que dan origen a la compra;

c) Informes Técnicos que justifican el cambio en la modalidad de adquisición.

d) Posibles oferentes en el mercado local.

5) Acompañe los informes técnicos que avalan la Licitación Pública N° 80-0024-LPU22, por la cual se han adquirido 1.650.000 unidades de la Vacuna Cuadrivalente contra VPH – DCEI/DNCET, abonando un monto en dólares de 33.3 millones, en vez de optar por el Sistema de la Organización Panamericana de la Salud, que podría haber resultado más económico.

6) Indique cuantas Licitaciones Públicas llevadas adelante por el Ministerio de Salud han sido adjudicadas al Laboratorio “Sinergium Biotech S.A.” durante los últimos diez (10) años.

7) Acompañe copia de la Licitación Pública para la adquisición de vacunas antigripales para la Campaña de Vacunación Antigripal 2023.

8) Detalle por vacuna del Calendario Nacional de Vacunación, la población inmunizada discriminando por jurisdicción y por localidad.

9) Informe qué medidas ha tomado el Ministerio de Salud de la Nación ante las advertencias de UNICEF por la preocupante situación de falta de inmunización en niños y niñas en la Argentina, situación que ha sido advertida por en un informe del mes de mayo del 2023, en donde se desprende que nuestro país se encontraría entre los primeros cinco de la región en cantidad niños y niñas con cero dosis y sub vacunados. Por ejemplo, con relación a la vacuna contra el VPH se redujo la inmunización del 87% en el año 2019 al 79% en el año 2021.

10) Acompañe el detalle de las reuniones mantenidas por funcionarios/as del Ministerio de Salud de la Nación durante el último año, para resolver la adquisición de vacunas, detallando fecha de cada reunión, funcionarios y empresas participantes en las reuniones y motivos de las mismas.

11) Indique si el Ministerio ha tenido ofertas de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para adquirir vacunas en moneda nacional (pesos argentinos) dadas las dificultades existentes en la Argentina para adquirir dólares. En caso afirmativo, detalle cuales fueron y detalle tipo de vacuna y precio.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Stefani, Héctor Antonio

Figuroa Casas, Germana

Manzi, Rubén

Torello, Pablo

Castets, Laura Carolina

Sarapura, Natalia Silvina

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta,

En los últimos meses se está generando una situación que afecta al Sistema de Salud Argentino. Nuestro país estaría dejando de proveerse de vacunas a través del Programa Especial de la Organización Panamericana de la Salud, y lo estaría comprando directamente a los laboratorios proveedores.

Nos llama poderosamente la atención que de la noche a la mañana el Estado Argentino deje de proveerse de vacunas por medio de este mecanismo, el cual no solo está exento de impuestos, es decir, que no se abonan aranceles como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni Impuesto a las Ganancias, sino que también brinda cooperación y soporte técnico a los Programas Nacionales de Inmunización para mejorar su capacidad de planificación y pronóstico de la demanda de vacunas, fortaleciendo la gestión de la cadena de suministro, asegurando su financiación y sostenibilidad.

Claro está, que este nuevo sistema no favorece la ya tan golpeada economía de nuestro país. A modo de ejemplo, la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, si uno la adquiere a través del programa de la Organización Panamericana de la Salud, la unidad cuesta US\$10,48; en cambio ahora tenemos que pagar US\$ 20,20 por unidad. Es sólo un ejemplo de muchos.

Parecería que los funcionarios/as, están más interesados/as en la adquisición de las vacunas que en que las vacunas lleguen a los brazos de la población.

Lamentablemente ya tenemos experiencia en casos donde el Gobierno realiza compra de grandes cantidades de vacunas de forma ineficiente, y encima no son administradas y

terminan quedando en las heladeras del Ministerio de Salud de la Nación y/o en las heladeras de los Ministerios de Salud Provincial, tal como sucedió con las vacunas contra el COVID19 y la gripe. Casualmente sobre estas dosis las autoridades del Ministerio nunca nos han podido responder que ha pasado con esas dosis.

Esta situación nos demuestra a todas luces que el cambio en el mecanismo de adquisición de vacunas tiene mas que ver con los intereses económicos que de salud pública. La ministra, una especialista en vacunas, parece más preocupada en adquirirlas que en inmunizar a los argentinos. Una vez más estamos frente a los intereses de empresarios y funcionarios antes que el interés de la salud de los argentinos.

Nuestro país tiene uno de los calendarios de vacunación obligatoria más completos en todo el mundo, pero el porcentaje de personas inmunizadas cada vez es más bajo. Así las cosas, es lamentable el descenso gradual y progresivo que se ha registrado en los últimos años, presentando una disminución promedio de 10 puntos en las vacunas de la infancia.

En el año 2020, las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación en ningún grupo etario han superado el 80% de cobertura a nivel nacional. Esto implica una significativa cantidad de la población objetivo que no ha sido alcanzada por los servicios de inmunizaciones.

De acuerdo al último informe presentado por “El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia” (UNICEF), el estado de cobertura de las campañas de inmunización para toda la región de América Latina, ha retrocedido, sobre todo, afectando a las infancias que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad. De dicho informe se desprende que nuestro país se encontraría entre los primeros cinco de la región en cantidad de niños y niñas con cero dosis y sub vacunados.

A pesar de la grave situación que atraviesa nuestro país en cuanto a la inmunización de la población, teniendo en cuenta los porcentajes mencionados anteriormente, la Ministra de Salud parece estar mas preocupada por dejar compras que deberá pagar el próximo gobierno, que por realizar acciones que aumenten el nivel de inmunización de los argentinos.

Todo el Sistema de Salud Argentino vive una situación crítica, a diario se suspenden cirugías por falta de insumos, existen diversas complicaciones para acceder a medicamentos o atención. Hemos presentado innumerable cantidad de citaciones a la Ministra de Salud de la Nación, pero lamentablemente hasta la actualidad no venido nunca a brindar las explicaciones que desde aquí exigimos y que la sociedad necesita.

En virtud de los motivos expuestos ut supra, y dado el contexto en el que nos encontramos, es fundamental que, desde el Ministerio de Salud de la Nación, nos brinden las respuestas pertinentes. Por ello, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Resolución.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Stefani, Héctor Antonio

Figueroa Casas, Germana

Manzi, Rubén

Torello, Pablo

Castets, Laura Carolina

Sarapura, Natalia Silvina

